PROCESO: ORDINARIO RADICACIÓN: 2021-00075-01

DEMANDANTE: JOSE FABIAN TERRIOR QUINTANA.

DEMANDADO: COMFACAUCA.

A DESPACHO: Popayán, 26 de abril del año 2.024.

En la fecha paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso para la fijación de agencias en derecho. Sírvase proveer.

Yolanda

La secretaria,

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO.

AUTO DE SUSTANCIACION NÚMERO: 398 JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Popayán, veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2.024).

Visto el informe secretarial que antecede y siendo evidente en todas sus partes, se ordenará liquidar las agencias en derecho en la cantidad de un (1) salario mínimo legal vigente para el año 2023, obedeciendo lo resuelto en providencia de fecha 17 de marzo del año 2023, proferida en Primera Instancia.

Por lo antes mencionado se ordenará INCLUIR la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 1.160.000.00), como agencias en derecho de Primera Instancia, dentro de la liquidación de costas, a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada.

Por lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,

DISPONE:

INCLUIR la suma UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 1.160.000.00), como agencias en derecho dentro de la liquidación de costas, a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada.

CUMPLASE

LA JUEZ

Sandra Milena Muñoz Torres
SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

LIQUIDACION COSTAS

PROCESO: ORDINARIO RADICACIÓN: 2021-00007-00

DEMANDANTE: JOSE FABIAN TERRIOS QUINTANA.

DEMANDADO: COMFACAUCA.

A DESPACHO: Popayán, 26 de abril del año 2.024.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA CON CARGO A LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.

1. PRIMERA INSTANCIA:

COSTAS.

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 1.160.000.00

2. SEGUNDA INSTANCIA:

SIN CONDENA EN COSTAS. \$ 1.300.000.00

3. TOTAL: \$ 2.460.000.00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

La Secretaria.

Yolanda

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO.

PROCESO: ORDINARIO RADICACIÓN: 2021-00007-01

DEMANDANTE: JOSE FABIAN TERRIOS QUINTANA.

DEMANDADO: COMFACAUCA.

A DESPACHO: Popayán, 26 de abril del año 2.024.

En la fecha paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que obra en folio que antecede la liquidación de costas efectuada por Secretaría, por valor de \$ 2.460.000.00 a favor de la parte demandada y con cargo a la parte demandante. Sírvase proveer.

La secretaria

Yolanda ELSA YOLANDA MANZANO URBANO.

AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 339 JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Popayán, veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente se observa que la liquidación realizada por Secretaría se ajusta a las preceptivas legales pertinentes, (art. 366 del CGP.), por tanto, el Despacho procederá a aprobar la misma y ordenará el archivo del expediente.

Por lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**RESUELVE.

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas efectuadas por Secretaría.

SEGUNDO: **ARCHIVAR** el expediente, previa cancelación de su radicación en el libro respectivo y realizadas las anotaciones de rigor.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

JUZGADO PRIMERO LABORAL POPAYÁN - CAUCA

En Estado No. 061 se notifica el auto anterior.

Popayán, 29-04-2023

Yolanda ELSA YOLANDA MANZANO URBANO

Secretaria